



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
(Informe al mes de junio de 2019)

Este informe<sup>1</sup> contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. <sup>(*)</sup>		
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>01 SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>19</b>	<b>61</b>	<b>48</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>1</b>
<b>02 SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>03 SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>120</b>	<b>94</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>2</b>

(\*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 - 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html)

<sup>1</sup> El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

**PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

**NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

**PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

**OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
(Informe al mes de junio de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>01 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.  Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de <b>publicidad, difusión</b> o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos en publicidad y difusión en la Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente.  Adicionalmente, que lo ejecutado por el Ministerio en dicho ítem, alcanza un 16% respecto al presupuesto inicial, con un monto de M\$ 112.143, al primer trimestre de 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>02 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a “ <b>Capacitación y perfeccionamiento</b> , D.F.L.N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.  Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos en capacitación y perfeccionamiento en la Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente.  Adicionalmente, que sólo la subsecretaría ejecutó por dicho concepto, M\$ 130



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>04 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; GASTOS EN PERSONAL:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> 48 mujeres hacen uso del permiso de lactancia. y ningún trabajador hombre hace uso del permiso parental post natal, dato esta desagregado por capítulo.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>05 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; GASTOS EN PERSONAL:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> resumen a nivel de partida, indicando montos asignados en gasto de remuneraciones y porcentajes de hombres y mujeres en cada calidad de planta o contrata desagregado por el número de capítulos que contiene la partida, al primer trimestre de 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>06 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> <b>Trimestralmente</b> , el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos ejecutados por servicio, desagregado por mecanismos de contratación, durante el primer trimestre de 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>07 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>08 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>09 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>10 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19		
		30/01/20		
	<b>11 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>12 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente, el Ministerio del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>13 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente el Ministerio del Medio Ambiente remitirá un informe a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga los montos de dineros asignados mensualmente a equipos de medición y registro para fiscalización.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida	<b>14 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente el Ministerio del Medio Ambiente remitirá un informe a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputado, Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que contenga el monto de los recursos entregados mensualmente para financiar la contratación de fiscalizadores e informará el número de fiscalizadores existentes por región y comuna del país.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>15 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.	30/04/19	<b>ORD. N°191639</b> <b>Recibido 09/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, el Ministerio de Medio Ambiente ejecutó M\$572.238 por concepto de gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles. Adicionalmente, envía detalle por capítulo.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Programa	<b>02 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE:</b> El Ministerio del Medio Ambiente deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, todos los daños medioambientales ocasionados por empresas públicas o privadas y, junto con ello, deberá emitir informe sobre las medidas de mitigación y compensación aplicadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.	30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Programa	<b>03 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE:</b> La Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, los avances y metas de los planes de descontaminación a que hace alusión este programa.	30/07/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Programa	<p><b>04 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>La Subsecretaría de Medio Ambiente informará el último día del mes de marzo de 2019, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, del cronograma de acciones que realizará para dar cumplimiento al Acuerdo de París por parte del Estado de Chile, especialmente acerca de aquellas desplegadas por los Comités Regionales de Cambio Climático.</p>	31/03/19	<p><b>ORD. N°191221,191220 y 191219</b></p> <p><b>Recibido 07/05/19</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> Implementación del Acuerdo de París, contribuciones determinadas a nivel nacional, planificación para la puesta en funcionamiento y seguimiento de estas, junto con las principales acciones y productos que contribuyen a la implementación del NDC en Chile y el cumplimiento del Acuerdo París del 2015. Señala: elementos/acciones asociadas a la implementación de la NDC y plazo en años.</p> <p>Asimismo, sobre las acciones desplegadas por los comités regionales de cambio climático. Señala: región, nombre de la iniciativa, descripción. Menciona proyectos de adaptación a nivel regional o local financiados con fondos internacionales.</p>
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Programa	<p><b>05 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre el estado de avance del Plan de Descontaminación Ventanas (Quintero y Puchuncaví), sus indicadores, evaluación y cronograma de trabajo del mismo.</p> <p>De la misma forma señalada anteriormente, se informará semestralmente a dichas Comisiones sobre el Plan de Descontaminación de la ciudad de Coyhaique.</p>	30/04/19	<p><b>ORD. N°191655,191656,191670</b></p> <p><b>Recibido 15/05/19</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> en Ord. N° 191655,191656 y 191670 estado de avance del Plan de Descontaminación Ventanas (Quintero y Puchuncaví). Señala que, con fecha 29 de marzo de 2019 dicho plan es tomado de razón por la CGR y publicado en el diario oficial con fecha 30 de marzo de 2019.</p> <p>Asimismo, menciona indicadores del Plan de descontaminación y su cronograma de trabajo.</p>
		30/07/19		





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19		
		30/01/20		
		30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Subtítulo 22	<b>08 b) SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Incluye \$1.262.667 miles para la elaboración de Planes de Descontaminación Ambiental.	30/07/19		
	La Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado sobre la utilización de estos recursos y los avances de dichos planes de descontaminación desglosado por región.	30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Subtítulo 22	<b>08 d) SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre medidas para la descontaminación del aire en las comunas de Coyhaique, Puerto Aysén, Cochrane y otras localidades eventualmente afectadas, correspondientes a la Región de Aysén.	30/04/19	<b>ORD. N°191655</b> <b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> medidas y actividades a ejecutar para la descontaminación del aire. Indica: nombre del plan/zona, medidas a realizar, etapa actual.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Subtítulo 24.01.001	<b>09 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO; INSTITUCIONES COLABORADORAS</b> A estos recursos podrán postular organismos públicos y personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro. En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar y las metas, plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio, información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades, cuando corresponda. La precitada información deberá remitirse trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo.	30/04/19	<b>ORD. N°191655</b> <b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, el departamento de educación ambiental ejecutará tres concursos durante el año 2019, donde se verifica metas, plazos y productos, formas de rendir cuenta, estado de las bases del concurso, debido a que aún no se han adjudicado, no se ha realizado gastos de esta glosa, al primer trimestre de 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Subtítulo 24.03	<b>10 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b> El Ministerio del Medio Ambiente informará antes del 31 de marzo de 2019 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de un plan de recuperación ambiental u otras medidas de mitigación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Til Til y Coronel. Semestralmente el Ministerio del Medio Ambiente remitirá un informe a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos	31/03/19	<b>ORD. N°191221,191220 y 191219</b> <b>Recibido 07/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> acerca del desarrollo de un plan de recuperación ambiental u otras medidas de mitigación para las comunas de Tocopilla, Huasco, Quintero, Puchuncaví, Til Til y Coronel, menciona las medidas a implementar.
		30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	asignados para el desarrollo de estudios, monitoreo y actividades asociadas a la creación de Áreas Marinas Protegidas y supervigilancia del plan de gestión detallado la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados.	31/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Subtítulo 24.03.001	<b>11 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	30/07/19		
	Podrán participar organismos públicos y privados que postulen según las bases del concurso correspondiente, y que demande la ejecución del Programa. Las Bases de los concursos considerarán, además, proyectos o actividades asociadas a la gestión de las Áreas Marinas Protegidas.	30/01/20		
	El Ministerio del Medio Ambiente informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la distribución geográfica de los recursos.	30/04/19	<b>ORD. N°191655 ,191656 y 191670</b> <b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> en Ord. N° 191655,191656 y 191670 materias de institucionalidad y normativa, sobre la gestión y manejo de las áreas marinas protegidas, de la formulación de planes de manejo y planes de administración de áreas marinas protegidas, y acciones prioritarias de gestión y manejo de las AMP.
	Trimestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, y la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, sobre los programas para la preservación, el cumplimiento de las normas y el estado de ejecución en relación a los Parques Marinos comprendidos en las Áreas Marinas Protegidas.	30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Subtítulo 24.03.004	<b>12 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL</b> Semestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los objetivos del programa, el listado de Municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento.	30/07/19		
		31/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Subtítulo 24.03.009	<b>13 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS; MODELO DE PRONÓSTICO DE CALIDAD DEL AIRE</b> Se podrán destinar recursos a convenios de colaboración y cooperación con otros organismos del Sector Público, los que no se incorporarán a los presupuestos de los organismos receptores. Antes del <b>31 de marzo de 2019</b> el Ministerio del Medio Ambiente deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta detallada de este Programa, de sus <b>metas y objetivos</b> , y de sus mecanismos de evaluación. Asimismo, enviará <b>semestralmente</b> , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, un informe a dicha Comisión con el estado de ejecución de este programa durante el semestre anterior.	31/03/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01	<b>14 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS; CALEFACCIÓN SUSTENTABLE</b> Se podrán destinar estos recursos a convenios de colaboración y cooperación con organismos o fundaciones del sector privado que ejecuten e implementen incentivos a recambios de artefactos a leña por sistemas de	30/01/19	ORD. N°190277 Recibido 04/02/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> En Ord. N° 190277, las metas, objetivos y mecanismo de evaluación del programa "Calefacción Sustentable" utilizado es el indicador correspondiente a los índices de Desempeño Colectivo, de la Subsecretaría del Medio Ambiente periodo 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 24.03.011	calefacción más limpios y eficientes. Además, se podrán destinar recursos a instituciones del sector público.	30/07/19		
	Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.	30/01/20		
	La Subsecretaría del Medio Ambiente <b>enviará semestralmente</b> , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con <b>el estado de ejecución de este Programa durante el semestre anterior</b> . De todo ello deberá informarse también a través del sitio web del Ministerio.	30/04/19	ORD. N°191655 Recibido 15/05/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> detalle empresas que postulan al recambio de calefactores, empresas que han ofertado en el proceso, empresas que han realizado consultorías de instalación de calefactores, incluye el proceso de chatarrización y empresas que han realizado consultorías y productoras de apoyo al recambio.  Adicionalmente, detalle sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución y la distribución regional de sus recursos, el listado de las comunas beneficiadas y los criterios de priorización. Señala monto ejecutado al 31 de marzo de 2019.
	Asimismo, la Subsecretaría del Medio Ambiente deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar <b>el 30 de enero</b> , acerca de las <b>metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de este Programa</b> . Adicionalmente, deberá <b>enviar trimestralmente</b> a dicha Comisión, un informe detallado <b>sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución y la distribución regional de sus recursos</b> , el listado de las comunas beneficiadas y los criterios de priorización utilizados.			
Del mismo modo, la Subsecretaría informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las empresas que postulen al recambio de artefactos. Con la misma periodicidad, además, le informará <b>sobre el número de artefactos que hayan sido recambiados, reciclados y chatarrizados</b> , según corresponda.	30/07/19			



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada al Programa Subtítulo 22	<b>16 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> La Subsecretaría del Medioambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, los plazos para la dictación de los planes de descontaminación, montos desagregados destinados al financiamiento de dichos planes y su estado de avance, y los estudios ambientales, que se hayan financiado con cargo a este subtítulo.	30/04/19	<b>ORD. N°191655 ,191656 y 191670</b> <b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> En Ord. N° 191655, 191656 y 191670, plazos para la dictación de planes de descontaminación, indica: nombre del plan de prevención y/o descontaminación atmosférica, y períodos para su avance. Asimismo, su estado de avance y recursos planificados, estudios medioambientales, indica: plan de descontaminación, nombre del estudio medioambiental y monto.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	<b>17 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; Transferencias Corrientes a PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:</b>	30/07/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
25.01.01 Subtítulo 24.03.018	El Ministerio del Medio Ambiente informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de estos recursos.	30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada a todo el Programa	<b>18 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b> El Ministerio de Medio Ambiente deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de avance de los planes de descontaminación de ciudades, se encuentren en etapa de estudio o ejecución, estableciendo de manera detallada su estado de avance, presupuesto asignado y porcentaje de ejecución del mismo.	30/04/19	<b>ORD. N°191655</b> Recibido 15/05/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> planes de descontaminación atmosférica, detallada su estado de avance, monto asignado y ejecutado y porcentaje de ejecución. Asimismo, con el Plan de descontaminación ambiental para la comuna de los Ángeles.
	Informará respecto de los planes en la región del Biobío, en particular del correspondiente a la ciudad de Los Ángeles.	30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada a todo el Programa	<b>19 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b> Durante el primer trimestre de 2019 la Subsecretaría del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de apoyar financieramente a las seremis de aquellas regiones donde se desarrollarán las acciones del Plan Nacional de Protección a Humedales 2018-2022, para la contratación de profesionales de dedicación exclusiva en esta materia.	31/03/19	<b>ORD. N°191221,191220 y 191219</b> Recibido 07/05/19 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, la subsecretaría del Medio Ambiente, bajo la Ley de Presupuesto N° 21.125 del año 2019, no posee factibilidad presupuestaria para la contratación de personal en las regiones donde se desarrolla el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022.
	<b>20 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	30/04/19	<b>ORD. N°191655,191656 y 191670</b>	<b>Informa:</b> en Ord. N° 191655, 191656 y .191670, estado de avance del Plan de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada a todo el Programa	La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre el estado de avance del Plan de Descontaminación en la provincia del Huasco, sus indicadores, evaluación y cronograma de trabajo del mismo.		<b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	Descontaminación en la provincia del Huasco, sus indicadores, evaluación y cronograma de trabajo.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01 Asociada a todo el Programa	<b>21 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b> Semestralmente, la Subsecretaría del Medio Ambiente informará a la Comisión Especial Mixta del Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, sobre el estado de avance de la implementación del Plan de Descontaminación Ambiental de Coyhaique, señalado los criterios de efectividad en la reducción de los niveles de contaminación.	30/07/19		
		31/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.01.01	<b>22 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; Transferencias Corrientes a PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:</b> Semestralmente la Subsecretaría del Medio Ambiente dará cuenta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado de las transferencias corrientes, planes e inversiones destinados a fomentar el diseño ecológico (ecodiseño) de productos, la elaboración de planteamientos	30/07/19		





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	estratégicos para el manejo y reutilización con fines productivos de plásticos y las sustancias y productos químicos, y las acciones específicas emprendidas en este sentido referentes a plásticos, metales, residuos alimenticios, materias primas, residuos industriales y mineros, consumo y contratación pública, fertilizantes y reutilización del agua, así como la reparación y remanufactura de productos y equipos domésticos e industriales. Dando cuenta de los proyectos de innovación e inversión destinados a incentivar la transición hacia una economía circular.	31/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.02.01 Asociada al Programa	<b>02 SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:</b> El Servicio de Evaluación Ambiental deberá rendir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe trimestral que contenga un listado de los proyectos que han iniciado su proceso de evaluación ambiental, indicando el monto total de inversión, la región, el sector productivo, y si se trata de un estudio o una declaración de impacto ambiental, así como de aquellos que han obtenido una Resolución de calificación ambiental favorable, desfavorable, o han desistido del procedimiento.  Respecto de estos últimos, se deberá informar el tiempo total de duración de la tramitación, desde el momento que ingresaron al sistema hasta que egresaron por alguno de los motivos señalados en el inciso anterior, terminando su tramitación.	30/04/19	<b>ORD. N°190464</b> <b>Recibido 22/04/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> proyectos que han iniciado su proceso de evaluación ambiental, indicando el monto total de inversión, región y sector productivo, informando si es estudio o declaración de impacto ambiental, correspondiente al primer trimestre del año 2019.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.02.01	<b>05 SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL; TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b> Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos incurridos con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo	30/09/19		
		30/04/19	<b>ORD. N°190494</b>	<b>Informa:</b> gastos incurridos con cargo al subtítulo 24.03.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 24.03	trimestre. Los gastos serán informados a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y en el sitio web del Servicio.  El Servicio informará anualmente a las Comisiones señaladas en el inciso anterior y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, el monto de los recursos destinados a la revisión y validación de modelos de estimación de ruido, en el estudio de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.		<b>Recibido 26/04/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	Indicando para cada una de sus 6 líneas de acción porcentaje de lo ejecutado y concepto de la ejecución.
		30/07/19		
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.03.01 Asociada al Programa	<b>02 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE;</b>  La Superintendencia del Medio Ambiente informará el último día del mes de marzo de 2019, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, si el número de sus funcionarios permite una respuesta oportuna de las denuncias que recibe.  Asimismo, informará de las inversiones en infraestructura que la Superintendencia realiza en la actualidad.	31/03/19	<b>ORD. N°1013</b> <b>Recibido 10/04/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, se han generado mecanismos para mejorar las gestiones de DSC, no obstante, la brecha entre lo derivado por la División de Fiscalización y lo efectivamente analizado y resuelto par efecto del ejercicio de la potestad sancionatoria, es desmedida.  Asimismo, las inversiones en infraestructura, proyectada a realizar durante el año 2019 son: a) instalación de la oficina regional Ñuble, M\$ 29.550.- b) Habilitación delegación Quintero M\$ 5.000.- c) Remodelación piso 9, oficina central. M\$ 70.000.-



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.03.01 Subtítulo 24.03.001	<b>05 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE; PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b> Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que sean estrictamente necesarios para la ejecución del programa. Asimismo se podrán financiar los gastos que demanden las actividades de coordinación de la Red Nacional de Fiscalización Ambiental. El monto de gasto en personal será de \$ 91.663miles para financiar un número de hasta 7 personas. Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. Los gastos asociados a este ítem serán informados a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y en el sitio web de la Superintendencia. La Superintendencia anualmente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la utilización de estos recursos, especificando los servicios o bienes adquiridos. Asimismo, deberá informar a dicha Comisión, a más tardar el <b>30 de enero</b> , acerca de las <b>metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de estos Programas</b> . En el <b>mes de enero de 2019</b> la Superintendencia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la <b>distribución de los nuevos fiscalizadores</b> en el país y las regiones en que ellos actuarán, conjuntamente con el programa de fiscalización y los sectores, territorios o comunas seleccionadas para ello.	30/01/19	<b>ORD. N°334</b> <b>Recibido 09/06/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de estos Programas. Asimismo, la distribución de los nuevos fiscalizadores en el país, por región.
			30/09/19	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.03.01 Subtítulo 24.03.001	<b>06 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE; PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b> La Superintendencia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, los gastos asociados a este ítem, publicando dicha información en su sitio web.  Asimismo, informará anualmente a dichas Comisiones respecto de la utilización de estos recursos, especificando los servicios o bienes adquiridos. Del mismo modo, informará a más tardar el 30 de enero, acerca de las metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de estos Programas.  En el mes <b>de enero de 2019</b> , la Superintendencia informará a las Comisiones antes señaladas, <b>la distribución de los nuevos fiscalizadores</b> en el país y las regiones en que ellos actuarán, conjuntamente con el programa de fiscalización y los sectores, territorios o comunas seleccionadas para ello.	30/01/19	<b>ORD. N°334</b> <b>Recibido 09/06/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> distribución de los nuevos fiscalizadores en el país, por región.
	30/09/19			
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.03.01 Asociada a todo el Programa	<b>07 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE</b> La Superintendencia del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medioambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, el detalle del <b>gasto en personal destinado a labores de fiscalización</b> , precisando universo de empresas a fiscalizar, número de fiscalizadores y fiscalizaciones realizadas por cada funcionario destinado a esas labores, empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales períodos.	30/04/19	<b>No Recibido a la Fecha</b>	
	30/07/19			
	30/10/19			
	30/01/20			



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE 25.03.01 Asociada a todo el Programa	<b>08 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE</b> La Superintendencia del Medio Ambiente informará el último día del mes de marzo de 2019, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, del cronograma de acciones de fiscalización que realizará el Estado de Chile para dar cumplimiento al Acuerdo de París.	31/03/19	<b>ORD. N°1013</b> <b>Recibido 10/04/19</b> <b>(<a href="#">bajar archivo</a>)</b>	<b>Informa:</b> que, se contempla 93 actividades de fiscalización para este año 2019. Con un presupuesto de M\$70.764, según resolución Exenta N° 1635 del 28 de diciembre de 2018, disponible en: <a href="http://snifa.sma.gob.cl/documentos/programas/2018/resol%201635%20sma%202018.pdf">http://snifa.sma.gob.cl/documentos/programas/2018/resol%201635%20sma%202018.pdf</a>